



C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
PRESENTE.

En relación al oficio de fecha 3 de Junio del 2022 en el que se solicita información para la actualización del portal de Transparencia ya que se aproximan las evaluaciones del ITEI Y CIMTRA, por medio de este conducto le informo lo siguiente respecto a lo que solicitó:

27. Cambios de uso de suelo que se han autorizado en la presente administración:

27.1 En acuerdo de Ayuntamiento No. 165/9-C/SG21II sesión ordinaria de Ayuntamiento número 05 celebrada el día 26 de Noviembre del 2021 se autoriza el cambio de uso de suelo **de H3 (habitacional de densidad media) a servicios regionales (SR)** en el predio con una superficie de 600 m² con 20 m de frente por 30 m de fondo con clave catastral 14-002-073-01-0001-003-008-00026-000000, con domicilio en calle prolongación Pedro Galeana S/N, entre la Palma y la calle Servicios del fraccionamiento Club de Leones en este Municipio.

27.2 No se cuenta con el dictamen o estudio técnico y acta de aprobación de los vecinos.

27.3 El mapa con los usos de suelo se encuentra publicado en el Plan de Desarrollo de Centro de Población 2015 (vigente) en anexo gráfico Plano E-2, que se encuentra en el siguiente link - http://sanjuandeloslagos.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/E-2_USOS_SUELO_2015-anexo.pdf

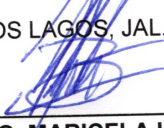
28. Un listado de permisos otorgados para la construcción de fraccionamientos nuevos que se han autorizado en la presente administración.

28.1 No se ha otorgado permiso alguno para la construcción de fraccionamientos nuevos que se hayan autorizado en la presente administración, por lo tanto la información es inexistente.

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER
EN JALISCO"

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL. AL 01 DE JULIO 2022


ING. ARQ. MARICELA LUNA RAMIREZ
DIRECTOR DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL



**PLANEACIÓN
URBANA
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS**



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

C. MIGUEL PEREZ JIMENEZ Y LA
C. IRMA GONZALEZ MARTIN
PRESENTES:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 05 celebrada el día 26 de Noviembre del 2021, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

IX.- EL C. MIGUEL PEREZ JIMENEZ Y LA C. IRMA GONZALEZ MARTIN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITAN EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO GALEANA FRENTE AL MALECON, CON UNA SUPERFICIE DE 600 M2 CON 20 M DE FRENTE POR 30 M DE FONDO, DESPRENDIENDOSE DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD, CON CLAVE CATASTRAL 14-002-073-01-0001-003-008-00026-000000, EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. DONDE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE GAS SAN JUAN S.A. DE C.V. PRETENDE CONSTRUIR UNA ESTACION DE CARBURACION DE GAS L.P.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE H3 (HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA) A DE SERVICIOS REGIONALES (SR) EN EL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 600 M2 CON 20 M DE FRENTE POR 30 M DE FONDO, CON CLAVE CATASTRAL 14-002-073-01-0001-003-008-00026-000000, CON DOMICILIO EN CALLE PROLONGACION PEDRO GALEANA S/N, ENTRE LA PALMA Y LA CALLE SERVICIOS DEL FRACCIONAMIENTO CLUB DE LEONES EN ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO AL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACION EN SU CAPITULO XII.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Diciembre 03/2021

Mtro. José Raúl de Alba Padilla
Secretario General

C.C.P.-ARQ. MARICELA LUNA RAMIREZ.-DIR. DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
JRAP/bdml

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001